

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 222/20

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Presentada por PETROSTAR ENERGÍA S.L. solicitud para licencia ambiental para actividad de GASOLINERA AUTOMÁTICA sita en:

Referencia Catastral	1931005UK2513S0001TM
Localización	Carretera de Candeleda, 25

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>), en el apartado de información pública.

Arenas de San Pedro, 23 de enero de 2020.

Concejal de Urbanismo e Instructor de Procedimientos Urbanísticos,
Germán Mateos Blázquez.